



La Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria ha examinado este año a más de 1.300 aspirantes a maquinistas

- Se celebra hoy una nueva prueba, en la que se examinarán 368 aspirantes.
- Es la tercera prueba de este año, con la que ya se habrán examinado en 2021 a 1.338 aspirantes a maquinista.

Madrid, 23 de octubre de 2021 (Mitma)

Se celebra hoy, en el Colegio de los Salesianos de Atocha de Madrid, la prueba de evaluación teórica de unos 368 aspirantes a maquinistas, realizada por la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (AESF).

Este examen corresponde a la convocatoria de pruebas de evaluación para la obtención conjunta de la licencia y diploma de maquinista, realizada el pasado 22 de septiembre, por la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (AESF). En los meses de marzo y junio de este año, se celebraron otras dos pruebas de evaluación técnica donde ya fueron examinados otros 970 candidatos. De este modo, este año se habrán examinado un total de 1.338 aspirantes.

La obtención de la licencia y el diploma de maquinista están regulados por la "Orden FOM/2872/2010, de 5 de noviembre, por la que se determinan las condiciones para la obtención de los títulos habilitantes que permiten el ejercicio de las funciones del personal ferroviario relacionadas con la seguridad en la circulación, así como el régimen de los centros homologados de formación y de los de reconocimiento médico de dicho personal" y son los títulos habilitantes imprescindibles para ejercer esa profesión.

Los aspirantes que se presentan a la prueba han superado un curso de formación en diferentes centros homologados de formación de personal: ferroviario ADIF, CFF ALSA, CAPTRAIN, LOW COST RAIL, CEFF, CREATE HUMAN RESOURCES, MEDWAY, ETPCO RENFE, RAXELL y TRANSFESA.



Nota de prensa

Aquellos que superen este examen teórico sobre reglamentación, normativa y otros conocimientos generales ferroviarios, deberán aprobar un examen práctico de conducción en condiciones reales de circulación.

Dadas las especiales condiciones sanitarias motivadas por la situación provocada por la COVID-19, el examen tendrá lugar bajo el cumplimiento de todas las prescripciones de distanciamiento e higiene para evitar el contagio y con la autorización de las autoridades sanitarias.



Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02